

Las ayudas públicas frenan por ahora las bajas como cotizantes de los autónomos lucenses

▶ En el estado de alarma hay 199 trabajadores por cuenta propia menos, un recorte del 0,6%

▶ Gude considera aún «prematureo» evaluar los efectos de la pandemia en las empresas

ARSENIO COTO

arsenio@laprovincia.es

LUGO. Las ayudas establecidas con el fin de intentar reducir los efectos que la crisis sanitaria tendrá en los autónomos están consiguiendo por ahora frenar la sangría que se auguraba. En los pasados meses de marzo y abril tan solo 199 trabajadores por cuenta propia se dieron de baja en la Seguridad Social en la provincia de Lugo.

Febrero se cerró con 33.517 autónomos lucenses dados de alta. En los dos meses siguientes esa cifra disminuyó a 33.318, lo que

suspuso una tímida disminución del 0,6%. En esas estadísticas figuran los empleados de trabajadoras del hogar, pese a que no son empresarios.

Ese descenso continúa la tendencia que se venía registrando desde principios de 2019. Antes de la crisis sanitaria ya se habían quedado por el camino 558 autónomos lucenses.

Durante el estado de alarma estos se pueden acoger a una prestación extraordinaria por cese de actividad, que supone el 70% de la base reguladora, y además están exentos de pagar su seguro social.

«Los verdaderos efectos se verán una vez finalizado el estado de alarma, pues no tiene sentido que un trabajador autónomo se dé de baja por muy mal que le vaya el negocio cuando puede acceder a una prestación por cese de actividad y continuar de alta sin abonar cotizaciones», afirmaba Juan José Rodríguez Gude, que es el director provincial de la Seguridad Social en Lugo.

Aunque Rodríguez Gude precisaba que todavía es «prematureo» evaluar los efectos de la Covid-19 en las empresas, especialmente el



La hostelería es uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria. RESOLPONTE/DEUT

efecto real a medio plazo».

HOSTELERÍA. Es uno de los sectores que más está pagando los platos rotos de la pandemia. A la hora de analizar ese descenso de cotizantes hay que tener en cuenta, según explicaba Rodríguez Gude, que al declararse el estado de alarma empresas que tuvieron que cerrar porque no son esenciales, que solo tenían empleados temporales, como por ejemplo en hostelería, «precedieron a su des-

pido y no tramitaron un Erte para no verse luego obligadas a readmitirlos y mantenerlos contratados un mínimo de seis meses».

Las empresas que cogieron ese camino son, según precisaba el director provincial, «bajas al no conservar ningún trabajador activo, pero aunque algunas cerrarán otras reabrirán, contratando a algún empleado, cuando la evolución del estado de alarma les permita reiniciar la actividad».

Rodríguez Gude también deta-

llaba que a veces el aumento o el descenso del número de empresarios obedece a operaciones como fusiones, escisiones o absorciones de sociedades, que tienen más que ver con la reorganización societaria que con una situación boyante o crítica. «Las restricciones derivadas del estado de alarma, y en particular, el hecho de que las notaría solo atiendan asuntos urgentes, puede llevar a que este tipo de operaciones no se estén realizando actualmente», decía.



Juan José Rodríguez Gude

Director Provincial de la Seguridad Social

▶ No tiene sentido que se dé de baja por muy mal que le vaya el negocio cuando puede acceder a una prestación»

Un oportuno giro para el velo

▶ Un sistema patentado por una lucense para probarse prendas sin mancharlas puede aplicarse para la higiene contra el coronavirus

MIGUEL OLARTE

miguel@laprovincia.es

LUGO. Cuando hace un año la lucense Luz Soñán decidió patentar su Veil-Up (de 'velo' y 'levantar') lo que tenía en mente era otra cosa: un sistema para que los establecimientos de moda evitasen que cuando las y los clientes se probasen las prendas que se visten por la cabeza las mancharan de maquillaje, con pelos o saliva o produjeran desgarras con pendientes, peinings o gafas.

Pero la pandemia de Covid-19 y las necesidades sanitarias derivadas de ella ha dado una nueva dimensión a este producto, que Luz Soñán está en pleno proceso de lanzamiento y con unidades ya

dispuestas para su prueba.

«Se trata», según explica su creadora, «de una manera totalmente higiénica de probarse la prenda sin que llegue a estar nunca en contacto con la piel del rostro o el pelo. Además es desechable, de un solo uso, de material hipoalérgico y no inflamable».

En esencia, consiste en un velo realizado con un material tipo gasa, por lo que en ningún momento, asegura Luz Soñán, hay dificultad para respirar o sensación de ahogo, que cubre desde la parte de atrás de la nuca hasta debajo de la barbilla, cayendo como un babero sobre el principio del pecho; se saca a la vez que la prenda que se está probando y se tira, por lo que la higiene es máxima.

PRUEBA. Esta lucense ha aprovechado su presencia durante esta temporada en un coworking para desarrollar totalmente el producto, darle el giro de cara a la nueva situación creada por la pandemia y comenzar su lanzamiento. «Ya tenemos decidida su producción

y cómo se va a realizar. Incluso tengo la primera tirada de prueba, con 100 unidades, para poder hacer demostraciones. Pero creo que si hay interés podremos atender cualquier pedido en dos o tres semanas», comenta.

Las posibilidades de comercialización también son amplias, detalla la creadora del Veil-Up, ya que en función de los presupuestos y las preferencias de los clientes podrían fabricarse incluso en un material biodegradable a base de bambú que ya ha probado. El actual, que ella describe similar al de algunas bolsitas de té y otros productos de uso alimentario, por lo que su seguridad es total, también es totalmente respetuoso con el medio ambiente.

Además, también ofrecerá la posibilidad de personalizar los velos, tanto en los embalajes como en los logotipos.

El estado de comercialización aún es incipiente, reconoce. De momento, centraliza información y pedidos a través de mascaraveilup@gmail.com.



Luz Soñán muestra una de sus máscaras Veil-Up. 17